

• * **Diferencias Proyecto British y el de la Comunidad de Madrid.**

- Nos basamos en un informe realizado por la Fapa Giner de los Ríos de junio 2009, en el cual enumera diferencias básicas entre ambos programas, teniendo en cuenta que el de la comunidad de Madrid ha empezado en el curso 2004/2005.

PROGRAMA MEC	PROGRAMA CM
Los docentes que colaboran con el programa no cobran un complemento.	Los docentes que colaboran con el programa cobran un complemento.
Reciben menos recursos materiales para la aplicación del programa, según los centros.	Reciben más recursos materiales para la aplicación del programa, según los centros.
Empiezan el programa a los 3 años, en 1º de 2º ciclo de Educación Infantil.	Empiezan el programa a los 6 años, en 1º de Primaria.
Los encargados de impartir el programa son profesores titulados (Maestros o Licenciados nativos), elegidos por el British Council.	Los encargados de impartir el programa son profesores españoles, asistidos por auxiliares de conversación (no son maestros ni licenciados y no siempre son nativos).
El hecho de tener titulación que les permita impartir docencia, posibilita que puedan estar solos en el aula. Por ello, los recursos humanos permiten organizar desdobles, clases de apoyo, en castellano, atención a la diversidad, etc.	El hecho de no tener titulación que les permita impartir docencia imposibilita que puedan quedarse los auxiliares de conversación solos en el aula. Por ello, no se pueden realizar desdobles, clases de apoyo, etc.
El total de horas, según el documento de mínimos es, semanalmente : Educación Infantil: 10 horas Educación Primaria, 1º ciclo: 10 horas Educación Primaria, 2º ciclo: 11 horas Educación Primaria, 3º ciclo: 12 horas	El total de horas que realizan con este programa son, semanalmente: • Ninguna hora en Infantil • Entre 8 y 10 horas en Primaria.
Las materias que se imparten en lengua extranjera son: Inglés, Conocimiento del Medio y Plástica. El plan de estudios obliga a dar el 100% de estas asignaturas en inglés, según un proyecto integrado.	Las materias que se imparten en lengua extranjera son: Inglés, Conocimiento del Medio y, en algunos casos, una de las siguientes materias: Plástica, Música o Educación Física. Sólo existe obligación de dar el 75% de la materia en inglés.